COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Asunción - Paraguay

*****

CONTRATO Nº 65/2016

CONTRATACION DIRECTA

Nº 21/2016

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION"

Entre la **Armada Paraguaya y la;**

Firma: H-SAM de Hilario Saucedo

Ejercicio Fiscal - Año 2016

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3

CONTRATO N° 65/2016

Entre la **ARMADA PARAGUAYA,** domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representada en este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 **"ARMADA PARAGUAYA", CAP F DEM AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO,** con Cédula de Identidad N° **1.764.004**, nombrado por **ORDEN GENERAL N° 303** del Comando de la Armada de fecha 03 de noviembre de 2015, denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y por la otra, la firma **H-SAM de Hilario Saucedo,** con **RUC N° 1318078-9,** domiciliada en la calle **CALLE 5TO N° 339,** Ñemby - República del Paraguay, representada en este acto por el Señor **HILARIO SAUCEDO MARTINEZ,** con cedula de identidad Paraguaya **N° 1.318.078**; denominado en adelante el **VENDEDOR,** denominados en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato de **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION"**, Ref. **CD N° 21/2016** – Resolución N° 40/16, de fecha 17 de junio de 2016, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO.**
   El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el **COMPRADOR** y el **VENDEDOR,** con relación de los servicios adjudicados en el proceso de la **CD N° 21/2016** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION",** y conforme se detallan en la planilla de Adjudicación que se regirán por estas Cláusulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**
   Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
   (a) Contrato
   (b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
   (c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
   (d) La oferta del Proveedor;
   (e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
   (f) Anexo I (Planilla de Adjudicación);

   Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.----------

3. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. (Art. 37, a de la Ley N° 2051/03).**
   El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el **RUBRO 200** - objeto del gasto específico **Subgrupo 240 – GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACION,** Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, incluidos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2016, como monto máximo hasta la suma de **Gs. 23.540.508.- (Guaraníes veinte y tres millones quinientos cuarenta mil quinientos ocho)** y como monto mínimo hasta la suma de **Gs. 11.770.254.- (Guaraníes once millones setecientos setenta mil doscientos cincuenta y cuatro)** conforme se especifica a continuación:

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
2	1	1	240	10	99	200	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación.	1.936.508.-
2	1	1	240	30	99	200	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación.	12.000.000.-
2	1	3	240	10	11	230	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación.	1.200.000.-
2	1	5	240	30	11	250	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación.	1.500.000.-
2	1	6	240	10	11	260	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación.	1.300.000.-
2	1	6	240	30	11	260	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación.	654.000.-
2	1	7	240	30	11	270	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación.	3.450.000.-
2	1	8	240	30	11	280	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación.	1.500.000.-
TOTAL GENERAL:								**23.540.508.-**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **302.867**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **CD N° 21/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION"**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Comando de la Armada. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 40/2016**.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

5.1. Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto total a pagar del contrato es como monto máximo hasta la suma de **Gs. 23.540.508.- (Guaraníes veinte y tres millones quinientos cuarenta mil quinientos ocho)** y como monto mínimo hasta la suma de **Gs. 11.770.254.- (Guaraníes once millones setecientos setenta mil doscientos cincuenta y cuatro);** determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del VENDEDOR, y adjudicada por Resolución, cuyos precios unitarios se detallan en la planilla de adjudicación Anexo I al presente contrato.----------

5.2. El vendedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.----------

5.3. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el día 31 de diciembre de 2016.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

La Unidad responsable de la ejecución presupuestaria, será la encargada de solicitar los servicios objeto de la presente contratación, la entrega de los servicios se realizara en forma total conforme a lo indicado en el contrato y con la emisión de una **Orden de Servicio**.

El plazo de entrega de los servicios adjudicados conforme al contrato y a las **Ordenes de Servicio** emitidas por la unidad responsable de la ejecución presupuestaria será durante del Ejercicio Fiscal

H - SAM
Tel.: 963 609

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

y dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas a partir de recepcionada la **Orden de Servicio** por parte de la empresa adjudicada.----------

7.1. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS

- ✓ ***Comando de la Armada*** *– Dirección: Stella Maris y Hernandarias*
- ✓ ***Comando de Infantería de Marina*** *- Dirección: Dr. Insfran c/ Dr. Candia*
- ✓ ***Arsenal de Marina*** *- Dirección: Av. Carlos A. López y 28 pyda.*
- ✓ ***Dirección de Apoyo de Servicio*** *- Dirección: Estrella y Estero Bellaco*
- ✓ ***Dirección de Servicio de Sanidad*** *- Dirección: Palma c/ Don Bosco*
- ✓ ***Prefectura General Naval*** *- Dirección: Benjamín Constant esq. Colon*
- ✓ ***Comando de Apoyo de Combate*** *– Dirección: Mariano Roque Alonso (a metros del Puente Remanso)*

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La **Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Comando de la Armada.**----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de Conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".--------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.**----------

H SAM
Tel.: 963 609

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, en el día, 04 de Julio del 2016.-

HILARIO SAUCEDO MARTINEZ
C.I. N° 1.318.078
VENDEDOR

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
C.I. N° 1.764.004
COMPRADOR

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA
REPUBLICA DEL PARAGUAY

H - SAM
Tel.: 963 609

"ANEXO I"

CD N° 21/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION"

OFERENTE: *H-SAM de Hilario Saucedo*

N°	Código Catalogo	Descripción del Servicio	H - SAM			
			Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
LOTE N° 4 - MANT. Y REPARACION DE A.A TIPO SPLIT DE 36.000 BTU Marca: Carrier, Consul, Midas, Midea, Springer, Matsui, Gotze, Tokyo, Comfortstar.						
1	72102305-001	Reparación y mantenimiento de aire acondicionado (Mano de Obra)	Unidad	1	Evento	490.000
		Carga de gas refrigerante	Unidad	1	Evento	150.000
		Soldadura por perdida de gas	Unidad	1	Evento	12.000
		Rebobinado del motor ventilador	Unidad	1	Evento	15.000
		Cambio de motor compresor	Unidad	1	Evento	120.000
		Cambio de motor ventilador	Unidad	1	Evento	15.000
		Cambio de irradiador de calor	Unidad	1	Evento	15.000
		Soldadura en caso de perdida	Unidad	1	Evento	12.000
		Cambio de relai térmico	Unidad	1	Evento	15.000
		Cambio de termostato de alta	Unidad	1	Evento	15.000
		Cambio de termostato de baja	Unidad	1	Evento	15.000
		Cambio de llave selectora	Unidad	1	Evento	15.000
		Cambio de capacitor	Unidad	1	Evento	40.000
		Cambio de solenoide	Unidad	1	Evento	15.000
		Cambio de perillas de mando	Unidad	1	Evento	15.000
		Cambio de placa electrónica	Unidad	1	Evento	60.000
		Cambio de válvula inversora	Unidad	1	Evento	30.000
		Cambio de caretas	Unidad	1	Evento	10.000
		Cambio de protector térmico	Unidad	1	Evento	15.000
		Cambio de turbina y paleta	Unidad	1	Evento	15.000
2	72102305-002	Montaje e instalación de sistema de aire acondicionado	Unidad	1	Evento	180.000
TOTAL LOTE N° 4:						**1.269.000**
Monto Máximo: 4.250.000.- (Guaraníes cuatro millones doscientos cincuenta mil)						
Monto Mínimo: 2.125.000.- (Guaraníes dos millones ciento veinticinco mil)						
LOTE N° 5 - MANT. Y REPARACION DE A.A TIPO SPLIT DE 48.000 BTU Marca: Carrier, Consul, Midas, Midea, Springer, Matsui, Gotze, Tokyo, Comfortstar.						
		Reparación y mantenimiento de aire acondicionado (Mano de Obra)	Unidad	1	Evento	454.000
		Carga de gas refrigerante	Unidad	1	Evento	150.000
		Soldadura por perdida de gas	Unidad	1	Evento	15.000
		Rebobinado del motor ventilador	Unidad	1	Evento	15.000
		Cambio de motor compresor	Unidad	1	Evento	120.000
		Cambio de motor ventilador	Unidad	1	Evento	20.000
		Cambio de irradiador de calor	Unidad	1	Evento	15.000
		Soldadura en caso de perdida	Unidad	1	Evento	15.000
		Cambio de relai térmico	Unidad	1	Evento	15.000
		Cambio de termostato de alta	Unidad	1	Evento	15.000
		Cambio de termostato de baja	Unidad	1	Evento	15.000
		Cambio de llave selectora	Unidad	1	Evento	15.[illegible]

Tel.: 563 609

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

1	72102305-001	Cambio de capacitor	Unidad	1	Evento	40.000
		Cambio de solenoide	Unidad	1	Evento	15.000
		Cambio de perillas de mando	Unidad	1	Evento	15.000
		Cambio de placa electrónica	Unidad	1	Evento	60.000
		Cambio de válvula inversora	Unidad	1	Evento	30.000
		Cambio de caretas	Unidad	1	Evento	15.000
		Cambio de protector térmico	Unidad	1	Evento	15.000
		Cambio de turbina y paleta	Unidad	1	Evento	15.000
2	72102305-002	Montaje e instalación de sistema de aire acondicionado	Unidad	1	Evento	200.000
TOTAL LOTE Nº 5:						**1.269.000**
Monto Máximo: 3.600.000.- (Guaraníes tres millones seiscientos mil)						
Monto Mínimo: 1.800.000.- (Guaraníes un millón ochocientos mil)						
LOTE Nº 6 - MANT. Y REPARACION DE A.A TIPO SPLIT DE 60.000 BTU Marca: Carrier, Consul, Midas, Midea, Springer, Matsui, Gotze, Tokyo, Comfortstar.						
1	72102305-001	Reparación y mantenimiento de aire acondicionado (Mano de Obra)	Unidad	1	Evento	560.000
		Carga de gas refrigerante	Unidad	1	Evento	150.000
		Soldadura por perdida de gas	Unidad	1	Evento	12.000
		Rebobinado del motor ventilador	Unidad	1	Evento	15.000
		Cambio de motor compresor	Unidad	1	Evento	120.000
		Cambio de motor ventilador	Unidad	1	Evento	20.000
		Cambio de irradiador de calor	Unidad	1	Evento	15.000
		Soldadura en caso de perdida	Unidad	1	Evento	12.000
		Cambio de relai térmico	Unidad	1	Evento	15.000
		Cambio de termostato de alta	Unidad	1	Evento	15.000
		Cambio de termostato de baja	Unidad	1	Evento	15.000
		Cambio de llave selectora	Unidad	1	Evento	15.000
		Cambio de capacitor	Unidad	1	Evento	40.000
		Cambio de solenoide	Unidad	1	Evento	15.000
		Cambio de perillas de mando	Unidad	1	Evento	15.000
		Cambio de placa electrónica	Unidad	1	Evento	60.000
		Cambio de válvula inversora	Unidad	1	Evento	30.000
		Cambio de caretas	Unidad	1	Evento	15.000
		Cambio de protector térmico	Unidad	1	Evento	15.000
		Cambio de turbina y paleta	Unidad	1	Evento	15.000
2	72102305-002	Montaje e instalación de sistema de aire acondicionado	Unidad	1	Evento	100.000
TOTAL LOTE Nº 6:						**1.269.000**
Monto Máximo: 4.886.508.- (Guaraníes cuatro millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos ocho)						
Monto Mínimo: 2.443.254.- (Guaraníes dos millones cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro)						
LOTE Nº 10 - MANT. Y REPARACION DE FREEZER CON 1 PUERTA, 2 PUERTAS, 3 PUERTAS. Marca: Consul, Springer, Briket.						
		Mantenimiento y reparación de congelador (Mano de obra)	Unidad	1	Evento	350.000
		Electro Ventilador	Unidad	1	Evento	20.000
		Cambio Compresor	Unidad	1	Evento	20.000
		Carga de Gas	Unidad	1	Evento	60.000
		Cambio Filtro	Unidad	1	Evento	20.000
		Cambio Evaporador	Unidad	1	Evento	[illegible]

H - SAM
Tel.: 963 609

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

1	81141804-006	Cambio Condensador	Unidad	1	Evento	20.000
		Reparación de Cañería	Unidad	1	Evento	20.000
		Cambio Termostato	Unidad	1	Evento	20.000
		Cambio Capacitores	Unidad	1	Evento	20.000
TOTAL LOTE N° 10:						**570.000**
Monto Máximo: 5.500.000.- (Guaraníes cinco millones quinientos mil)						
Monto Mínimo: 2.750.000.- (Guaraníes dos millones setecientos cincuenta mil)						
LOTE N° 11 - MANT. Y REPARACION DE HELADERA CON 1 PUERTA, 2 PUERTAS. Marca: Carrier, Consul, Midas, Springer, Briket, Tokyo.						
1	73161518-002	Reparación y mantenimiento de heladera (Mano de obra)	Unidad	1	Evento	350.000
		Electro Ventilador	Unidad	1	Evento	20.000
		Cambio Compresor	Unidad	1	Evento	20.000
		Carga de Gas	Unidad	1	Evento	60.000
		Cambio Filtro	Unidad	1	Evento	20.000
		Cambio Evaporador	Unidad	1	Evento	20.000
		Cambio Condensador	Unidad	1	Evento	20.000
		Reparación de Cañería	Unidad	1	Evento	20.000
		Cambio Termostato	Unidad	1	Evento	20.000
		Cambio Capacitores	Unidad	1	Evento	20.000
TOTAL LOTE N° 11:						**570.000**
Monto Máximo: 3.804.000.- (Guaraníes tres millones ochocientos cuatro mil)						
Monto Mínimo: 1.902.000.- (Guaraníes un millón novecientos dos mil)						
LOTE N° 12 - MANT. Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA CON 1 PUERTA, Marca: Thecumseh.						
1	73161518-002	Reparación y mantenimiento de cámara frigorífica (Mano de obra)	Unidad	1	Evento	350.000
		Electro Ventilador	Unidad	1	Evento	20.000
		Cambio Compresor	Unidad	1	Evento	20.000
		Carga de Gas	Unidad	1	Evento	60.000
		Cambio Filtro	Unidad	1	Evento	20.000
		Cambio Evaporador	Unidad	1	Evento	20.000
		Cambio Condensador	Unidad	1	Evento	20.000
		Reparación de Cañería	Unidad	1	Evento	20.000
		Cambio Termostato	Unidad	1	Evento	20.000
		Cambio Capacitores	Unidad	1	Evento	20.000
TOTAL LOTE N° 12:						**570.000**
Monto Máximo: 1.500.000.- (Guaraníes Un millón quinientos mil)						
Monto Mínimo: 750.000.- (Guaraníes Setecientos cincuenta mil)						

HILARIO SAUCEDO MARTINEZ
C.I. N° 1.318.078
VENDEDOR

H - SAM
Tel.: 963 609

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
C.I. N° 1.764.004
COMPRADOR